

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20229400100092313
Fecha:	19-09-2022
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2022940011607000162E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA
Subdirector de Tecnologías de la Información

DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única De Cumplimiento del contrato No. 138 De 2022 (Orden De Compra No. 95982).

Referenciado: Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS; bajo el Acuerdo Marco de Precios que se encuentre vigente.

Respetado ingeniero:

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y

aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	138 de 2022 (Orden De Compra No. 95982)
Contratista / Tomador:	COMSISTELCO S.A.S.
Registro presupuestal número:	171622
Fecha de registro presupuestal:	14 de septiembre de 2022
Compañía aseguradora:	Seguros del Estado.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Numero:	62-44-101016307
Certificados	N/A
Anexos:	0,
Anotaciones	N/A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Ha sta
Cumplimiento	\$ 66,787,724.88	13/09/2022	15/06/2023
Calidad de los bienes	\$44,525,149.92	13/09/2022	15/06/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$44,525,149.92	13/09/2022	15/12/2025

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 17.1 del Acuerdo Marco de Precios para la MESA DE SERVICIO- II.

Se adjunta constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 19 de septiembre de 2022.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:
Proyectó: Carlos David Támara Flórez

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2022

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Ciudad

Referencia: Entrega Pólizas Orden de Compra #95982

A través de la presente, atentamente remitimos la póliza No. 62-44-101016307 expedida por Seguros del Estado, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Mesa de Servicio No. CCE-183-AMP-2020 de Colombia Compra Eficiente para la legalización la orden de compra de la referencia.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días de mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,



ELIBERTO OLIVARES GUZMANA

C.C 19.194.754 de Bogotá

Representante legal **Comsistelco S.A.S.**

Nit: 830.007.379-9

CREAMOS EL MUNDO QUE USTED NECESITA

Carrera 20C No. 75ª - 27 Pbx: 7436643

E-mail: informacion@comsistelco.com / www.comsistelco.com

Bogotá, D.C. Colombia



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93				COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101016307		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO		
14 09 2022		13 09 2022		00:00		15 12 2025		23:59		EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMSISTELCO S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.007.379-9			
DIRECCIÓN: CR 20 C NRO. 75 A - 27						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7436643		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.062.187-4			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 24 B - 10 EDI PLAZA CLARO TOR 3 PISO 4 -						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7442000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 95982 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA MESA DE SERVICIO PARA LA SNS; BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS QUE SE ENCUENTRE VIGENTE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2022	15/06/2023	\$66,787,724.88
CALIDAD DEL SERVICIO	13/09/2022	15/06/2023	\$44,525,149.92
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/09/2022	15/12/2025	\$44,525,149.92

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****412,034.00	\$ *****8,000.00	\$ *****79,806.00	\$ *****499,841.00	\$ *****155,838,024.72	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS ANDRES CASTILLO ORTIZ	194436	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



[Handwritten signature]

62-44-101016307

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101016307, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



62-44-101016307

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

62-44-101016307

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 14 de septiembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tomador:

COMSISTELCO S.A.S.

Inicio de vigencia:

martes, 13 de septiembre de 2022

Fin vigencia:

lunes, 15 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 155.838.025

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

Supersalud 	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT04
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	3

CONTRATO NÚMERO: 138 de 2022	ORDEN DE COMPRA: 95982	PROCESO No.: (SECOP II)	Evento No. 135358
OBJETO:	Prestar los servicios para la mesa de servicio para la SNS, bajo el Acuerdo Marco para la contratación de Mesa de Servicio CCE-183-AMP-2020 .		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	COMSISTELCO SAS		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA - NIT:	830.007.379-9		
REPRESENTANTE LEGAL	ELIBERTO OLIVARES GUZMÁN		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 19194754		
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$445.251.499,21) MC/TE.		
PLAZO:	El plazo de ejecución de la orden de compra será de 3 meses, contado a partir de la firma del acta de inicio de la orden de compra suscrita entre el proveedor y el supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, previa la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías.		
FECHA DE INICIO:	19 de septiembre de 2022.		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2022.		
INTERVENTOR SUPERVISOR <input checked="" type="checkbox"/>	LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA		

En Bogotá D.C., a los (19) días del mes de septiembre de 2022, se reunieron **LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA** Subdirector de Tecnologías de la Información de la Superintendencia Nacional de Salud en su calidad de **Supervisor** y **ELIBERTO OLIVARES GUZMÁN** representante legal de Comsistelco SAS en calidad de **Contratista**, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

El proveedor Comsistelco SAS confirma que las garantías contractuales ya fueron aprobadas por contratación y por tanto están vigentes, de acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión.

Se contará con los siguientes servicios en el contrato:

1. Equipo Mínimo para contratar:

Servicio	Modalidad de Agente	Característica	Capacidad	Nivel
Coordinador de Mesa de Servicios de TI	En sitio (Instalaciones de la entidad)	Coordinador de Mesa de Servicios de TI zona 1	1	ORO

L. Ovalla

Supersalud 	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT04
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	3

Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 – Gestores de aplicaciones	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria	5	ORO
Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 – Técnicos de soporte	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria	5	ORO

2. Tickets Gestionados la capacidad se expresa con lo estimado para cada mes.

Servicio	Modalidad de Agente	Capacidad	Nivel
Ticket Gestionado (menos de 200)	Zona 1((Bogotá CAC, Bogotá archivo central, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla)	5	Bronce
Ticket Gestionado (menos de 200)	Zona 2 (Neiva y Yopal)	2	Bronce
Ticket Gestionado (menos de 200)	Zona 3 (Quibdó)	1	Bronce

Servicio Remoto – Jornada ordinaria nocturna

Servicio	Modalidad de Agente	Horario	Capacidad
Servicio de 7x24	Remoto (instalaciones del Proveedor)	7 x 24	3 (incluye mínimo tres técnicos)

NOTA 1: La formación académica y experiencia de los servicios requeridos, se encuentra discriminada en la Ficha Técnica del acuerdo marco y de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas en el numeral 1) "Descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación" del estudio previo.

NOTA 2: Para el servicio IT-MS-01-73-b - Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Menor a 6 meses-En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro - 8 Mensual y el servicio - Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Menor a 6 meses-Remoto (instalaciones del Proveedor) General Jornada Ordinaria-Oro - 1 Mensual, se requiere adicional a lo que indica en la ficha técnica lo siguiente conocimientos básicos en consulta SQL y soporte en aplicaciones.

NOTA 3: Dar cumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas del numeral 1) "Descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación" del estudio previo, para el presente proceso de selección.

NOTA 4: Los servicios se atenderán en las sedes establecidas en las especificaciones técnicas del numeral 1) "Descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación" del estudio previo.

	PROCESO	CONTRACTUAL	CÓDIGO	PCFT04
	FORMATO	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	3

NOTA 5: Ejecutar los mantenimientos establecidos en la orden de compra y contar con los repuestos requeridos por la entidad y que sean necesarios para el funcionamiento del servicio.

La actual contratación se regirá por el Acuerdo Marco para la contratación de Mesa de Servicio CCE-183-AMP-2020 sobre la que fue adquirida y enconstancia de ello se firma la presente acta por las partes:



LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA
Subdirector de Tecnologías de la Información
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD



ELIBERTO OLIVARES GUZMÁN
Representante Legal
COMSISTELCO S.A.S.

Acuerdo Marco
para la contratación
de Mesa de
Servicio CCE-183-
AMP-2020

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Ciudad

Referencia: Declaración de conflicto de intereses – Evento de Cotización No. 135358

ELIBERTO OLIVARES GUZMÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.194.754 de Bogotá D.C., y representante legal de la firma **COMSISTELCO S.A.S.**, identificada con el Nit: 830.007.379-9, a través de la presente declaro que en calidad de:

Empleado público de libre nombramiento	
Empleado público de carrera administrativa	
Empleado público con nombramiento provisional	
Contratista de prestación de servicios	x

No presentamos ninguna situación de conflicto de interés real o potencial.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días de mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,



ELIBERTO OLIVARES GUZMAN

C.C 19.194.754 de Bogotá

Representante legal **Comsistelco S.A.S.**

Nit: 830.007.379-9

CREAMOS EL MUNDO QUE USTED NECESITA

Carrera 20C No. 75ª - 27 Pbx: 7436643

E-mail: informacion@comsistelco.com / www.comsistelco.com

Bogotá, D.C. Colombia



Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Ciudad

Referencia: Declaración de conflicto de intereses

Que ni el suscrito, en mi calidad de representante legal ni la empresa **COMSISTELCO S.A.S.**, identificada con el **Nit:** 830.007.379-9, que represento, no nos encontramos en causal alguna de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pago, concurso de acreedores o embargo.

Así mismo, declaro que conozco las sanciones establecidas en la ley por la transgresión al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

La presente declaración se rinde bajo la gravedad de juramento.

Dado en Bogotá D.C., a los doce días de mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,



ELIBERTO OLIVARES GUZMAN

C.C 19.194.754 de Bogotá

Representante legal **Comsistelco S.A.S.**

Nit: 830.007.379-9

CREAMOS EL MUNDO QUE USTED NECESITA

Carrera 20C No. 75ª - 27 Pbx: 7436643

E-mail: informacion@comsistelco.com / www.comsistelco.com

Bogotá, D.C. Colombia